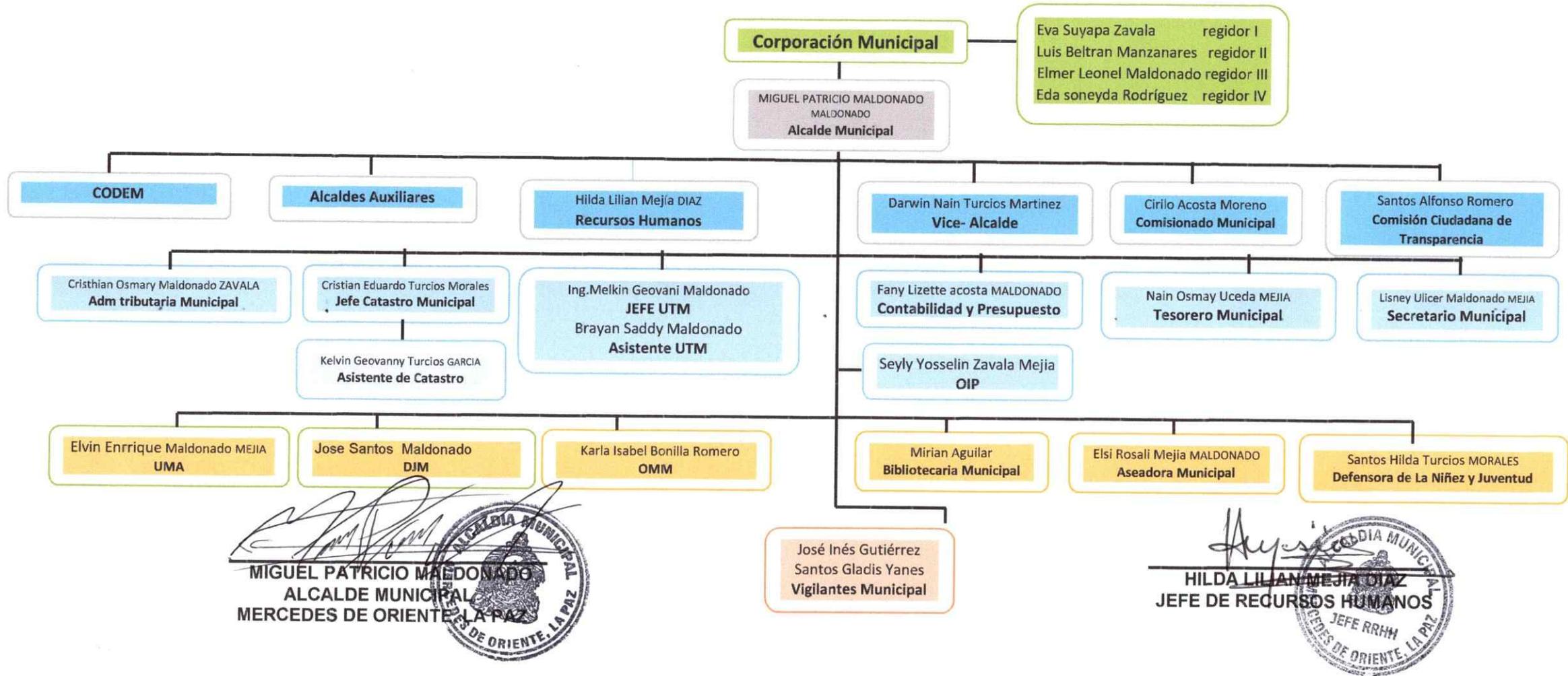


ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE MERCEDES DE ORIENTE LA PAZ 2025





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

EL Suscrito Secretario Municipal de Mercedes de Oriente La Paz, mediante la presente certifica: en el punto de acta n.8 de la Corporación Municipal Y que se encuentra en el Acta N- **81** del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal y que literalmente dice:

ACTA N- 81

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Mercedes de Oriente La Paz el día lunes 17 de febrero del año 2025 en el local que ocupa el mercado Municipal siendo las 1:00 pm, precedida por el Alcalde Municipal Miguel Patricio Maldonado Maldonado, con Asistencia de los señores regidores: 1ro. Eva Suyapa Zavala Morales, 2do. Luis Beltrán Manzanares, 3ro Elmer Leonel Maldonado Jiménez, 4to. Eda Soneyda Rodríguez Rodríguez, ante el Secretario Municipal que da fe se Procedió de La siguiente forma: **La Jefa de Recursos Humanos presento a la corporación Municipal el Organigrama para el año 2025. El cual es aprobado por unanimidad de votos de la corporación Municipal presente.** Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando para constar: firma y sello Alcalde Municipal Miguel Patricio Maldonado Maldonado, firma 2do.Regidor Luis Beltrán Manzanares, Firma 3er. Regidor Elmer Leonel Maldonado Jiménez, firma 4to. Regidor Eda Soneyda Rodríguez Rodríguez, Firma Y Sello Secretario Municipal Lisney Ulicer Maldonado Mejía.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz a los 13 días del mes de marzo del año 2025.



LISNEY ULICER MALDONADO MEJIA
Secretario Municipal